Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAYOS

El pleno del Ayuntamiento de Layos en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2014 (expediente 64 de 2014) financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos: Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros	Consig. Inicial	Consig. Definitiva
Cap. 6				
334.62 Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	Construcción de un Centro Social Polivalente		97.000 €	174.566,60 €
	Total gastos	174.566,60 €	97.000 €	271.566,60 €

Alta en concepto de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros	Consig. Inicial	Consig. Definitiva
Cap. 8	Remanente Tesorería gastos generales	174.566,60 €		
	Total ingresos	174.566,60 €		174.566,60 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Layos 14 de mayo de 2014.- El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.-4386